**MANUAL**

**DE**

**CARGOS**

**ESTATUTO APROBADO POR EL DIRECTORIO**

**DIRECTORIO**

**1. CONSIDERACIONES GENERALES**

1. Directorio conformado por los accionistas Myr. Ignacio Navarrete L., Ing. José I. Navarrete M. y Sra. Ma. Belén Armijos C., que pueden tener suplentes que deberán ser designados por el mismo y que notificarán a la Secretaría del Directorio.
2. A más de los accionistas pueden haber otros participantes que serán elegidos de conformidad con lo previsto por la ley con voz y voto, generalmente para asesoramiento.
3. El período de duración del Directorio será de tres años. Sus integrantes pueden ser reelegidos.
4. El Directorio elige entre sus miembros al Presidente Sr. Ing. José Navarrete M. y al Vicepresidente Sr. Myr. Ignacio Navarrete L. quien reemplaza al Presidente en caso de impedimento o ausencia temporal. Como Secretaria a la accionista Sra. Ma. Belén Armijos C.

**2. COMPETENCIA**

1. Aprobar planes estratégicos, operativos y presupuestarios de la Empresa, presentados por el Gerente General.
2. Presentar los balances auditados, balance social y la propuesta de aplicación de utilidades.
3. Sugerir candidatos para Gerente General, determinando sus atribuciones y remuneraciones.
4. Supervisar los negocios y operaciones de la Empresa, velar por el cumplimiento del estatuto, de las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas y del propio Directorio.
5. Determinar la aplicación o inversión de más de USD10,000 que deberán estar justificados con un contrato, estudios y demás pautas que exige el Directorio.
6. Enajenar y gravar los bienes inmuebles y muebles de la sociedad, previo cumplimiento de las normas legales pertinentes que hubieren.
7. Otorgar fianzas simples y solidarias a terceros para negocios que tengan relación con los de la Empresa, cumpliendo los requerimientos legales que fueran necesarios para tal efecto.
8. Otorgar y obtener préstamos y financiamientos con arreglo a las normas legales vigentes.
9. Promover, continuar, desistir o transigir toda clase de asuntos o someterlos a arbitraje, sin más limitaciones que las previstas en la Ley y en este estatuto.
10. Solicitar la convocatoria a juntas de Accionistas que puedan ser realizadas por cualquiera de los accionistas.
11. Celebrar todos los actos y contratos que requieran el desenvolvimiento de los negocios de la Empresa, que corresponden a su atribución.

**ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

El Presidente del Directorio, sin perjuicio de las atribuciones del Gerente, puede ejercer la representación de la Empresa ante toda clase de autoridades, así como ejercer todas las facultades que le sean otorgadas por el Directorio, de conformidad con el presente estatuto.

**Corresponde al Presidente del Directorio:**

1. Representar a la Empresa.
2. Convocar y presidir el Directorio.
3. Dirimir en caso de empate en las votaciones del Directorio; y,
4. Ejercer, con cargo a dar cuenta al Directorio, las facultades que este último le delegue.

**CONVOCATORIAS**

1. El Directorio sesiona por lo menos una vez al mes. El quórum es de la mitad más uno.
2. Las reuniones de Directorio y los acuerdos adoptados en ellas deben constar en el Libro de Actas legalizado conforme la Ley. Las certificaciones de los acuerdos del Directorio, para que surtan efecto legal ante terceros, deberán ser suscritos por el Secretario del Directorio.

1. ***JUSTIFICACIÓN DEL MANUAL DE CARGOS***

Se puede expresar como justificación varias razones para emprender un proceso de análisis y clasificación de cargos, como las más importantes podemos citar:

**1.1.IMPORTANCIA PARA CISEPRO CIA. LTDA.**

Disponer de información ocupacional actualizada que determine niveles de responsabilidad, ayude a establecer y distribuir mejor las cargas de trabajo, sea una de las bases para el sistema técnico de promociones y ascensos, facilite en general la mejor coordinación y organización de las actividades de la Empresa.

Para mejor manejo del Manual, el término empleado involucra a ejecutivos, administrativos y operativos.

**1.2.IMPORTANCIA PARA EL EMPLEADO**

Facilite información necesaria para desarrollar y mantener programas en el área de preselección, selección, capacitación, remuneración, evaluación del desempeño, riesgos del trabajo y bienestar social.

1. ***SITUACIÓN OCUPACIONAL***

**2.1.ANÁLISIS OCUPACIONAL**

El análisis ocupacional es todo el proceso metodológico que se aplica, para generar como parte de los resultados el Manual de Clasificación de Cargos.

**2.2.INDICE O GRUPO OCUPACIONAL**

El índice ocupacional es parte integrante del Manual de Clasificación de Cargos, por tanto se encuentra en la codificación de cargos.

1. ***OBJETIVOS, POLÍTICAS Y CONCEPTOS DEL MANUAL DE CARGOS***

**3.1.OBJETIVO DE ESTE MANUAL:**

* Establecer clara y sistemáticamente un compendio de los cargos que permitan una adecuada organización ocupacional y sus perfiles correspondientes.
* Presentar de forma objetiva y detallada el contenido de cada cargo que comprende el código, objetivo general y funciones, requisitos mínimos, características del cargo, riesgos del trabajo y apoyo al control de impactos ambientales.
* Constituir un importante documento para la gestión de Recursos humanos en la Administración de Personal.
* Apoyar a través de la información que proporciona, una mejor adaptación entre las necesidades de la Empresa y las necesidades de su recurso humano.

**3.2.POLÍTICAS DE LA CLASIFICACIÓN DE CARGOS:**

* Efectuar la Clasificación de cargos cuando los cambios lo ameriten y las necesidades de la Empresa así lo determinen, debiendo ser revisados debidamente analizados y aprobados por la Gerencia General, luego implantados con la divulgación respectiva tal como indica la cultura de Mejoramiento Continuo.
* La realización de clasificación de Cargos es responsabilidad de la Gerencia Administrativa-Financiera, bajo decisiones y consideraciones de la Gerencia General.
* La Clasificación de cargos es de uso obligatorio y debe ser atacada por todos los entes administrativos de Cisepro Cía. Ltda..

**3.3.DEFINICIONES**

* + Análisis de cargos: hace referencia al procedimiento que se desarrolla para establecer el perfil del cargo.
  + Nombre del cargo: es la denominación que se le da a cada cargo que integra la estructura ocupacional.
  + Características del cargo: son aquellos factores identificados en cada cargo para lograr diferenciarlos dentro de una misma serie.
  + Código: constituye un índice en el cual se define un orden para los diferentes grupos ocupacionales y series en base a la unidad o área de actividades en las que se posicionan.
  + Grupo: se denomina al conjunto de series afines, sin embargo existe la posibilidad de que un grupo se forme de una sola serie.
  + Serie: constituye un conjunto de cargos o incluso una sola, pero que pertenecen a una misma área ocupacional y se consideran diferentes uno del otro por un relativo nivel de complejidad.
  + Naturaleza del cargo: se refiere a la determinación del objetivo general del cargo.
  + Posición del cargo: es una descripción gráfica de la ubicación jerárquica del cargo en relación a los demás.
  + Cargo: es el conjunto de responsabilidades y deberes, que se establece para una función considerada con remuneración.
  + Requisitos: es un factor que integra el contenido del cargo y que tiene relación con las características, la formación académica, conocimientos específicos y experiencia, que definen su perfil.
  + Competencias: preparación y características personales para cumplir con las funciones encomendadas.

**TABLA DE CARGOS**

1. NIVEL O GRUPO OCUPACIONAL
2. DIRECTIVO
3. ADMINISTRATIVO
4. OPERATIVO
5. SERIES
6. Presidente y Gerente General
7. Gerencias
8. Jefes
9. Contadores
10. Supervisores
11. Auxiliar Contable
12. Recaudador y chofer
13. Auxiliar Talento Humano
14. Supervisor Visita Domiciliaria
15. Médico Ocupacional
16. Auxiliar Supervisión
17. Vigilantes
18. Técnicos de Sistemas
19. Instaladores
20. Supervisor de Sistema electrónico
21. Monitorista
22. Mensajero
23. Limpieza
24. Encargado de sucursal
25. CARGOS

**CARGO:** PRESIDENTE

**CODIGO:** 1.1.1

1. **OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**
   1. **Responsabilidad**

EL Presidente en la empresa es la máxima autoridad inmediata. Ubicado entre los niveles más altos de la organización capaz de poder hacer cumplir con los programas comprometidos tanto técnicos, administrativos y operacionales. En conjunto con el Gerente General coordinaran la supervisión a las demás áreas. Apoyar las actividades de la empresa en el mantenimiento y mejora continua de los sistemas de calidad y SSO.

* 1. **Funciones principales.**
* Presentar al Directorio para su aprobación planes estratégicos operativos y presupuestarios hasta la primera semana de diciembre del año en curso.
* Presentar al directorio proyectos que simplifiquen inversiones superiores a los USD 10.000, justificando con un Plan Comercial y Financiero.
* Supervisar las operaciones de la empresa y que la parte económica esté actualizada manual o automatizadamente.
* Aprobar la selección de Jefes Departamentales y demás personal, siempre que el proceso avalice los perfiles y competencias de cada cargo.
* Los balances: general, pérdidas y ganancias , deberán ser auditados y formulados al 31 de diciembre de cada año. Serán sometidos a la aprobación del Directorio.
* Velar por el cumplimiento de las leyes vigentes, políticas generales y operativas, procesos manuales y reglamentos que guían las actividades de la empresa.
* Apoyar participativamente a los Departamentos en: planificación, dirección, supervisión, seguimiento y control de sus actividades programadas.
* Apoyar en la asignación de recursos para Seguridad y Salud Ocupacional.
* Verificar que la organización cumpla con la norma OHSAS 18001:2007.
* Velar por que se **cumplan** los regímenes laboral y disciplinario de la empresa.
* Participar y apoyar en la “Ejecución Presupuestada” de la implementación de procesos de calidad de SSO y Tecnológicos.
* Constituir los comités o comisiones que se considere necesario.
* Controlar la implementación de las recomendaciones formuladas en los informes de la auditorías internas y externas.
* Realizar las compras de la mercadería en coordinación con el gerente General y Jefe Financiero.
* Ejercer demás atribuciones que le deleguen o encargue el Directorio.
* Transitoriamente realizar las actividades que cometen al Gerente de Operaciones, guardianía en general, control de la tecnología electrónica de equipos de seguridad y la elaboraciones de estudios de seguridad para los clientes.
* Representar en la actividades sociales y con organismos empresariales, gubernamentales y extranjeros que se relaciones con la Empresa.
* Participar en eventos nacionales e internacionales cuando la empresa lo considere necesario o cuando sea invitado.

1. **REQUISITOS NINIMOS**

* 1. **Educación Formal**

Profesional en Administración de empresas o experiencia similar, asignado por el directorio

* 1. **Conocimientos Requeridos**

Conocimiento en administración

* 1. **Experiencia**

Más de dos años en puesto similar

1. **AUTORIDADES**

* Determinar
* ….
* ….

**EMPRESA:** CISEPRO CIA LTDA.

**CARGO:** GERENTE GENERAL

**CODIGO:** 1.1.2.

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1. Responsabilidad**

**1.2. Funciones principales.**

* Controlar todas las posiciones gerenciales.
* Realizar evaluaciones periódicas acerca del cumplimiento de las funciones de los diferentes departamentos.
* Planear y desarrollar metas a corto y largo plazo junto con objetivos anuales y entregar las proyecciones de dichas metas para la aprobación de los gerentes corporativos.
* Coordinar con las oficinas administrativas para asegurar que los registros y sus análisis se están llevando correctamente.
* Crear y mantener buenas relaciones con los clientes, gerentes corporativos y proveedores para mantener el buen funcionamiento de la empresa.
* Lograr que las personas quieran hacer lo que tienen que hacer y no hacer lo que ellas quieren hacer.
* Participar en la elaboración de los planes estratégicos operacionales y presupuestarios.
* Colaborar en el visto bueno de la selección de Jefes Departamentales y demás personal, siempre que el proceso avalice los perfiles y competencias de cada cargo.
* Conocer los balances: General, pérdidas y ganancias y emitir criterios de ajustes a la situación económica de la empresa.
* Conocer sobre el avance de los sistemas de calidad, seguridad y salud ocupacional.
* Controlar que el representante de la dirección, diseña y ejecuta en los sistemas de calidad seguridad y salud ocupacional.
* Controlar que se cumplan las auditorías internas de calidad, seguridad y salud ocupacional.
* Apoyar al proceso de modernización constante y de Mejora continua que se implanta en la empresa.
* Apoyar participativamente a la Presidencia y demás Gerencias en Planificación, dirección, supervisión, seguimiento y control de sus actividades programadas.
* Participar y apoyar en la “Ejecución Presupuestada” de la implementación de procesos y tecnología.
* Ejercer demás atribuciones que le deleguen o encargue el directorio.
* Representar en las actividades sociales y con organismos empresariales, gubernamentales y extranjeros que se relaciones con la empresa.
* Participar en eventos Nacionales e Internacionales cuando la Empresa lo considere necesario o cuando sea invitada.
* Apoyar en los procesos de ventas de servicios en el mercado nacional y extranjero.

**2. REQUISITOS NINIMOS**

**2.1. Educación Formal**

* Mayor del ejército en Servicio Pasivo.

**2.2. Conocimientos Requeridos**

* Conocimiento de relaciones humanas y desarrollo organizacional.
* Conocimiento de técnicas de comunicación.
* Conocimiento seguridad integrada a nivel mundial.

**2.3. Experiencia**

* Haber trabajado más de 10 años en Cargos como Gerente de Seguridad Integral y Gerente de Recursos Humanos.
* Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2008

**3. AUTORIDADES**

* Determinar

**EMPRESA:** CISEPRO CIA LTDA.

**CARGO:** GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

**CODIGO:** 2.2.1.

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1. Responsabilidad**

**1.2. Funciones principales.**

* Planificar, ejecutar el presupuesto aprobado por la Gerencia.
* Entrega de balances auditados a la Gerencia.
* Controlar todo movimiento contable y económico de la empresa.
* Principalmente controlar las nóminas mensuales y de les de la empresa.

**2. REQUISITOS NINIMOS**

**2.1. Educación Formal**

* Bachiller de la República.

**2.2. Conocimientos Requeridos**

* Conocimiento de economía, finanzas.
* Conocimiento sistemas de gestión de calidad.
* Conocimiento sistema de cómputo bancario de la empresa.

**2.3. Experiencia**

* Más de una año en puesto similar.

**3. AUTORIDADES**

* Aprobar anticipos.
* Acceder a transferencias bancarias.
* Controlar los roles de pagos.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA LTDA.

**CARGO:** GERENTE TALENTO HUMANO

**CODIGO:** 2.2.2.

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1. Responsabilidad**

Estudiar y determinar todos los requisitos, responsabilidades comprendidas y las condiciones que el cargo exige para poder desempeñarlo de manera adecuada

**1.2. Funciones principales.**

* Elaborar e implantar la política de personal, para conseguir que el equipo humano de la organización sea el adecuado, motivado y comprometido con los objetivos establecidos, profesionalizado y contribuir individualmente y como en equipo a los resultados generales.
* Diseñar las políticas a seguir en el reclutamiento, selección, formación, desarrollo, promoción y desvinculación, del personal.
* Determinar una política de retribuciones que sea coherente, equiparada, competitiva y que motive al personal.
* Colaborar en la definición de la cultura empresarial, controlando las comunicaciones a nivel interno y facilitando la creación de valores apropiados en cada momento.
* Coordinar las relaciones laborales en representación de la empresa.
* Supervisar la administración de personal.
* Ubicación de los empleados en los puestos adecuados.
* Determinación de niveles realistas de desempeño.
* Creación de canales de capacitación y desarrollo.
* Identificación de candidatos adecuados a las vacantes.
* Planeación de las necesidades de capacitación de recursos humanos.
* Propiciar condiciones que mejoren el entorno laboral.
* Evaluar la manera en que los cambios en el entorno afectan el desempeño de los empleados.
* Eliminar requisitos y demandas no indispensables.
* Conocer las necesidades reales de recursos humanos de una empresa.
* Inspeccionar normas de higiene y seguridad laboral.
* Mediar en conflictos entre empleados.
* Proyectar y coordinar programas de capacitación y entrenamiento para los empleados.

**2. REQUISITOS NINIMOS**

**2.1. Educación Formal**

Egresado en Comercio Internacional o experiencia similar, asignado por el directorio.

**2.2. Conocimientos Requeridos**

* Desarrollo organizacional.
* Conocimientos básicos de seguridad y salud ocupacional.
* Procesos de Talento Humano.
* Auditor Interno de BASC.

**2.3. Experiencia**

Más de dos años en puesto similar

**3. AUTORIDADES**

**EMPRESA:**  CISEPRO CIA LTDA.

**CARGO:** JEFE DE SUPERVISORES

**CODIGO:** 2.2.3.

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1. Responsabilidad**

Colabora con el Presidente y Gerente de Talento Humano, en la elaboración de planes estratégicos, operativos y cronogramas de trabajo de su competencia., que deberán ser aprobados por la Gerencia General.

**1.2. Funciones principales.**

* Elaborar un plan estratégico de operaciones.
* Controlar los horarios del personal.
* Reportar el ingreso y la salida del personal de guardianía.
* Realizar un cronograma de vacaciones del personal.
* Supervisar a los supervisores.
* Recibir el reporte de los supervisores y a su vez realizar las multas que correspondan.

**2. REQUISITOS NINIMOS**

**2.1. Educación Formal**

* Ingeniero en Seguridad, Economista, Ingeniero en empresas

**2.2. Conocimientos Requeridos**

* Conocimiento en Seguridad integral: electrónica básica.
* Conociminetos básicos de desarrollo organizacional.
* Conocimiento básico en toma de decisiones.
* Conocimiento en seguridad ocupacional.

**2.3. Experiencia**

Más de cinco años en puesto similar

**3. AUTORIDADES**

* Autorizar permisos, vacaciones.
* Multas individuales.
* Realizar cambios necesarios del personal.
* Realizar evaluaciones de puestos de trabajo**.**

**EMPRESA:** CISEPRO CIA LTDA.

**CARGO:** JEFE DE SISTEMAS

**CODIGO:** 2.2.4

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1. Objetivo del Cargo.**

Programar de acuerdo a su planificación de Gerencia al día, sus actividades internas y las órdenes de trabajo con los clientes externos. Trabajar en el apoyo de ventas de los sistemas de alarmas y más tecnología de seguridad que se implementen.

**1.2. Funciones principales.**

* Programar el mantenimiento preventivo de los sistemas de alarmas instalados, coordinados con la gerencia y presidencia.
* Entregar los informes semanales a su jefe inmediato con copia al presidente. Deberá utilizar los formatos implantados y llevar el archivo correspondiente.
* Prever con tiempo el stock de materiales, equipos y herramientas para su trabajo
* Respetar y colaborar con el procedimiento de inventarios y los demás que se implanten en la empresa.
* Colaborar con la filosofía de administración de Mejoramiento Continuo que se está implementando en la empresa.
* Llevar carpeta por cliente en el que conste los planos o diagramas de instalación, órdenes de trabajo, visitas, llamados por telemercadeo.
* Realizar todos los trabajos, principalmente los de cableado con calidad, buscando siempre la satisfacción del cliente.
* Registrar mensualmente las llamadas a los clientes de cómo se encuentra su sistema instalado.
* Preguntar que otras necesidades tienes. Coordinar resultados con el presidente.
* Encargarse y sugerir el mejoramiento de las comunicaciones y telecomunicaciones de Cisepro
* Encargarse de la red eléctrica de la empresa.
* Montar y desmontar las estructuras necesarias para ferias en cualquier parte del país.
* Demás actividades que el Presidente, Gerente General, Jefe de Supervisiones, Gerente Financiero y Gerente de Talento Humano le encomienden.
* Acatar con las normas de seguridad y salud ocupacional dadas.
* Hacer cumplir al personal del Centro de Información las normas de seguridad y salud ocupacional impartidas.
* Chequear los registros primarios de incidentes conocidos por las comunicaciones y la acción tomada con Supervisores, Jefe de Supervisores y/o Presidente.
* Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento d las resoluciones del comité paritario.
* Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.

**2. REQUISITOS NINIMOS**

**2.1. Educación Formal**

Ingeniero en Sistemas, electrónico o telecomunicaciones o afines.

**2.2. Conocimientos Requeridos**

* Seguridad integrada de alto nivel.
* Administración básica.
* Sistemas informáticos avanzados.
* Cursos de sistemas eléctricos, electrónicos y telecomunicaciones.

**2.3. Experiencia**

Más de dos años en cargos similares.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA LTDA.

**CARGO:** CONTADOR

**CODIGO:** 2.2.4

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1. Objetivo del Cargo.**

Administrar un sistema contable óptimo para la empresa y en conformidad.

Organizar la contabilidad de la empresa con las normas establecidas que se ajusten a las políticas, principios y normas generalmente aceptadas

**1.2. Funciones principales.**

* Alto conocimiento de la Ley Tributaria Labora, Seguro Social; Ley Societaria, Ley de Compañías
* Desarrollar la contabilidad de la empresa según el sistema contable
* Presentar balances mensuales
* Realizar las transacciones oportunas de tal forma que haya una fluidez en las cuentas bancarias
* Estudiar los valores que constituyen capital o que intervendrán en las operaciones diarias
* Determinar las cuentas de la empresa y su significado; esto es, elaborar el Plan de Cuentas y preparar el Manual de Instrucciones
* Fijar el sistema adecuado para calcular los precios de costos, reposición y venta, según corresponda
* Indicar el número de libros, formularios y registros que deben llevarse, las informaciones que deben contener y su utilización
* Estudiar e interpretar los resultados obtenidos
* Depuración de cuentas
* Pago de impuestos y tributos
* Presentar información oportunamente cuando el Gerente General o Gerente Financiero lo soliciten
* Realizar conciliaciones bancarias
* Establecer calendarios de pagos tanto a proveedores y empleados
* El contador registra cada una de las transacciones.
* Recibir y revisar facturas, órdenes de pago, órdenes de compra, ingresos y egresos de la organización.

**2. REQUISITOS NINIMOS**

**2.1. Educación Formal**

Instrucción superior, título de Contador público autorizado..

**2.2. Conocimientos Requeridos**

* Contabilidad general y finanzas.
* Políticas de crédito empresarial.
* Costos
* Presupuestos y créditos bancarios.
* Aplicativos de computación.
* Software contable.
* Auditor interno de seguridad y salud ocupacional.

**2.3. Experiencia**

Mínima de 5 años en cargos similares.

**3. AUTORIDADES**

**EMPRESA:**  CISEPRO CIA LTDA.

**CARGO:**  SUPERVISOR

**CODIGO:** 2.2.

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1. Objetivo del Cargo.**

El supervisor debe conocer las políticas, reglamentos y costumbres de la empresa, su grado de autoridad, sus relaciones con otros departamentos, las normas de seguridad, producción, calidad, etc. Esta es una de las características del supervisor más importantes.

**1.2. Funciones principales.**

* Entrenar y capacitar a su personal, el hombre es la materia prima de seguridad, tiene que preparar al personal, ambientarlo a su trabajo y mantenerlo bajo supervisión para apoyarlo.
* Establezca normas claras, responsable por educar e implantar el Manual de Operaciones, ¿Qué le toca hacer a cada guardia?
* Buscar respeto, evite el tener que pagar favores con decisiones que afecten a los interese de la empresa.
* Pedir consejos de sus hombres, el día a día conoce a la gente en sus puestos de trabajo, escuche y sepa que los problemas de ellos son sus problemas.
* Desarrolle la responsabilidad, delegue responsabilidades con la autoridad necesaria.
* Enfatizar resultados, dadas las normas y reglas deje trabajar a la gente siempre que estas sean cumplidas.
* Criticar lo necesario, infórmese de los hechos, mire los pro y los contra y luego tome la decisión. Su labor es formar hombres de bien.
* Atender quejas y reclamos, practiquen la política de puertas abiertas, permita a sus hombres exponer sus quejas o reclamos abiertamente.
* Mantener informado a su personal, comunique al personal sobre los planes, políticas, procedimientos, normas, etc; cualquier cambio que pueda afectarles, sobre todo si les causa preocupación o inquietud.
* Hacer cumplir al personal los aspectos legales y las normas relacionadas a seguridad y salud ocupacional impartidas en la empresa.
* Supervisar que en los puestos de trabajo se cumplan las previsiones contra accidentes por los peligros descritos en el respectivo sitio.

**2. REQUISITOS NINIMOS**

**2.1. Educación Formal**

* Educación Superior.
* Militar, policía o profesional con formación sólida en seguridad.

**2.2. Conocimientos Requeridos**

* Conocimientos básicos de planificación en seguridad.
* Conocimientos básicos en seguridad electrónica.
* Educación física y conocimiento de armas.
* Técnicas de seguridad.
* Conocimientos básicos de seguridad y salud ocupacional.

**2.3. Experiencia**

* **Experiencia mínima de 2 años en cargos similares.**

**3. AUTORIDADES**

**EMPRESA:** CISEPRO CIA LTDA**.**

**CARGO:** AUXILIAR CONTABLE

**CODIGO:** 2.2.

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1. Objetivo del Cargo.**

Ejecutar el proceso de los auxiliares contables de su cargo, en base a requisitos técnico-contable y legales inherentes a la gestión. Participar en el proceso de Mejora continuo, en la implementación de los sistemas de gestión de calidad y SSO.

**1.2. Funciones principales.**

* Ejecutar el registro y control de los activos fijos de la Empresa en base al proceso manual y automatizado implantado.
* Llevar el control del auxiliar que sea asignado por el contador, contando con el proceso y el sistema automatizado implementado.
* Organizar y mantener actualizado el archivo general de la empresa.
* Realizar nómina de empleados, horas extras y beneficios de ley.
* Liquidación de impuestos,

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA TURÍSTICO

**CODIGO:**

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia de las áreas encomendadas. Evitar el daño ecológico y hacer cumplir las normas establecidas por los clientes para los parques, auditorios, y demás eventos turísticos. Excelente servicio al turista; cumplimiento de las normas impartidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Poner en práctica el entrenamiento y las enseñanzas dadas sobre educación turística y de buena atención a las personas.
  + Llevar a mano el material de consulta para entregar información apropiada y correcta de la situación turística de la Ciudad y la Provincia.
  + Con educación y cortesía solicitar al público en general que no dañe las instalaciones, las áreas de parques y más del área a su custodia.
  + En caso de problemas graves, solicitar ayuda inmediata al supervisor, compañeros guardias, hasta la policía civil.
  + Estudiar para las evaluaciones que se realicen mensualmente.
  + Estar listo a las evaluaciones diarias realizadas por los supervisores .
  + Cumplir con normas y consignas en forma constante.
  + Cumplir con su comportamiento general, de acuerdo a los paradigmas dictados en el decálogo de desarrollo de Cisepro.
  + Cumplir con lo estipulado en el Manual de Operaciones para su puesto de vigilancia.
  + Registrar las novedades en la bitácora respectiva y realizar informes semanales sobre su gestión, que deberá ser entregado al Supervisor.
  + Aplicar el cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1. Viva la situación

2. Haga el bien, no importa a quién

3. Conozca quién es quien

4. Trate bien, no mire quien

5. Dude de qué, desconfíe de quién

6. Sea moderado

7. Sea impredecible

8. Sea cauteloso

9. Sea valiente, no imprudente

10. Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Tener una presentación impecable y actitud positiva todo el tiempo
  + Manejo con responsabilidad de su credencial.
  + Estar atento con el entorno de su seguridad asignada.
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche.
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura de su puesto.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Primeros años de la Universidad hasta Bachiller.
  2. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones de seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja.
  4. Educación turística.
  5. Seguridad ciudadana
  6. Primeros auxilios

**2.3.Experiencia**

Más de un año en actividades afines.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser cumplidor de la ley y lo respectivo a SSO.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA BANCARIO

**CODIGO:** 3

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada de instituciones bancarias de acuerdo a procesos establecidos, complementando con el Manual de Operaciones para el puesto específico de trabajo asignado. Cumplir con las instrucciones dadas en materia de seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* Practicar en conducta y comportamiento: presentación, honestidad, responsabilidad, diligencia y siempre estar listo para cualquier circunstancia.
* Aplicar la observación al 100% de lo que ocurre en su puesto de trabajo.
* La “Apertura Inicial” de la entidad bancaria al ingreso de los empleados debe hacerse de acuerdo al proceso establecido por el Banco y Cisepro. La “Apertura a Clientes”, también debe hacerse de acuerdo a lo establecido por las dos entidades, si hay sospecha debe coordinar con el Administrador del banco para abrir el establecimiento unos minutos más tarde mientras se informa a la Policía, al Supervisor y central de Cisepro.
* Tener mucho cuidado al medio día a al hora del almuerzo, es peligroso porque puede haber un asalto.
* “ATENTA OBSERVACIÓN Y ALERTA ES LA DOSIS PARA LA JORNADA DIARIA DE TRABAJO”
* El “Cierre del Banco” Regla de Oro: Registrar todo espacio para que nadie quede escondido dentro.
* Luego se activa los sistemas de alarma
* Se comprueba el estado de cerraduras, puertas y ventanas
* En presencia de un funcionario del banco, se procede al cierre dual con sus respectivas firmas en la bitácora.
* Como disuasivo, colocar y actualizar avisos visibles indicando que en caso de asalto las puertas se cerrarán automáticamente.
* Cumplir con el Decálogo de Desarrollo de Cisepro. De no cumplir será sancionado de acuerdo al Reglamento Interno.
* Cumplir con lo estipulado en el Manual de Operaciones para cada puesto de vigilancia: conocimiento, registro de la bitácora, novedades, consignas y visitas.
* Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1.Viva la situación

2.Haga el bien, no importa a quién

3.Conozca quién es quien

4.Trate bien, no mire quien

5.Dude de qué, desconfíe de quién

6.Sea moderado

7.Sea impredecible

8.Sea cauteloso

9.Sea valiente, no imprudente

10.Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Aplicar las enseñanzas de Servicio al Cliente de acuerdo a lo autorizado en su capacitación
  + La información es celosamente manejada y cualquier desacato será tomado como sospecha e in
  + vestigado por la Policía de inmediato.
  + Manejo con responsabilidad de su credencial.
  + Estar atento con el entorno de su seguridad asignada, así mismo sobre las puertas y ventanas.
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
  + Cumplir con las instrucciones dadas en una emergencia contra incendios.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción, militar o policía en servicio pasivo hasta 35 años.
  3. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones de seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja

**2.3.Experiencia**

Más de dos años en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.

3.2.Otras Competencias

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser cumplidor de la ley y lo respectivo a SSO.

.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA DE DOMICILIO

**CODIGO:** 3.8.3

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada de domicilios, velando por la integridad, la vida y bienes de una familia. Cumplir con la normativa en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Recuerde siempre a la familia de la importancia de cumplir con las normas de seguridad que usted les imparte.
  + Si tiene empleados : servicio doméstico, jardinero, chofer, mensajero, secretaria, no dude en recordarles sus deberes con respecto a la seguridad, especialmente con discreción y reserva.
  + Manténgase alerta para descubrir indicios de sospecha. Comente con sus vigilados cualquier hecho, también ellos pueden coincidir al respecto.
  + Asegúrese que las personas sepan que hacer o como actuar ante un peligro cierto, no se olvide que los delincuentes siempre están vigilando y planificando acciones para secuestrar, extorsionar o amenazar.
  + Nunca confíe en extraños, no se deje confundir por la buena presencia y los finos modales de quien se le acerca pidiendo información. Si usted no lo conoce póngase alerta y observe sus movimientos.
  + Verifique chapas y cerraduras de puertas, ventanas y garajes sean de buena calidad y que funcionen bien. Cerciórese que las puertas se mantengan con llave, estén las personas dentro y fuera de la residencia.
  + No deje la puerta principal sin llave así sea por breves minutos, es vital sobre esta precaución, inspeccione pisos altos, patio, jardín o algún sitio alejado de la puerta principal.
  + Compruebe que el vehículo(s) debe mantenerse con llave, no importa que se encuentre en el garaje.
  + Vigile las rejas.
  + No permita dejar escaleras dentro ni fuera de la residencia.
  + Verifique la caja donde se encuentran los fusibles o breakers, debe tener un buen candado o chapa.
  + Insistir en que debe estar instalado un buen sistema de alarma para el perímetro, Verifique su funcionamiento al menos una vez por semana.
  + Aconseje no dejar las llaves en sitios estratégicos fuera de la casa, el ladrón sabe dónde encontrarlas y como sacar copias.
  + Recomiende instalar en la puerta principal un ojo mágico
  + Asegúrese que tengan una buena iluminación
  + Indique mantener reserva en los desplazamientos o viajes de la familia.
  + Indique observar con cuidado cuando reciba paquetes o encomiendas.
  + Indique que protejan los objetos de valor en especial las joyas
  + Indique que siempre hagan amigos con los vecinos
  + Informe las consignas en la entrega-recepción del servicio e informe cualquier novedad.
  + Cumplir con lo estipulado para cada puesto de vigilancia: conocimiento, registro de la bitácora, novedades, consignas y visitas.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1.Viva la situación

2.Haga el bien, no importa a quién

3.Conozca quién es quien

4.Trate bien, no mire quien

5.Dude de qué, desconfíe de quién

6.Sea moderado

7.Sea impredecible

8.Sea cauteloso

9.Sea valiente, no imprudente

10.Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Manejo con responsabilidad de su credencial.
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
  + Cumplir con el Decálogo de Desarrollo de Cisepro, estar listo a las evaluaciones constantes.
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
  + Cumplir con las instrucciones dadas desde el Centro de Información por el representante de la dirección en caso de contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción, militar o policía en servicio pasivo hasta 35 años.
  3. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones de seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja

**2.3.Experiencia**

Más de un año en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar y dar soluciones adecuadas.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.

3.2.Otras Competencias

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser cumplidor de la ley y lo respectivo a SSO.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA DE CAMARONERA

**CODIGO:** 3.8.4

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada de camaroneras de acuerdo a los instructivos de protección dados en los entrenamientos especializados tipo tropas especiales y cumplir con las normas establecidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Practicar el Decálogo de Desarrollo y estar listo a las evaluaciones constantes.
  + Cumplir con normas y consignas en forma constante.
  + Cumplir con los entrenamientos exigentes de campo y posibles ataques delincuenciales de piratas del camarón.
  + Cumplir con lo estipulado en el puesto de vigilancia asignado de acuerdo a la planificación diaria del Jefe de Campamento.
  + Cumplir estrictamente con las disposiciones dadas en la custodia de las áreas camaroneras.
  + Evitar las amistades con gente extraña y la que se encuentra en la periferia.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1.Viva la situación

2.Haga el bien, no importa a quién

3.Conozca quién es quien

4.Trate bien, no mire quien

5.Dude de qué, desconfíe de quién

6.Sea moderado

7.Sea impredecible

8.Sea cauteloso

9.Sea valiente, no imprudente

10.Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Manejo con responsabilidad d su credencial.
  + Prohibido terminantemente dar información a nadie sobre el área a su custodia, de compañeros, jefes cliente. De comprobarse y analizar la falta puede hasta enfrentar un juicio penal.
  + De inmediato dar la alarma en caso de sospecha de un ataque, recuerde que son la única fuerza para repeler ya que no tiene a la mano la Policía ni Ejército que pueda ayudar y que están autorizados de acuerdo a la ley para combatir.
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
  + Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción (posible).
  3. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones de seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja
  4. Preparación de cursos de defensa personal y de combate

**2.3.Experiencia**

Más de dos años en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica en su trabajo.
  2. Saber escuchar.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser responsable en el cuidado de su salud y su seguridad.

4. RIESGOS DE TRABAJO Y CONDICIONES AMBIENTALES

Alto riesgo en el trabajo, condiciones ambientales no regulares.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA DE BANANERA

**CODIGO:**

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada de bananeras de acuerdo a sus funciones y sus actividades específicas en el Manual de Funciones. Cumplir con las normas establecidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Practicar en conducta y comportamiento: presentación, honestidad, idoneidad, diligencia y siempre estar listo para cualquier circunstancia.
  + Cumplir con normas y consignas en forma constante.
  + Cumplir con el Decálogo de Desarrollo de Cisepro, estar listo en las evaluaciones constantes de su trabajo.
  + Cumplir en forma disciplinada, las disposiciones técnicas-administrativas para ese puesto. Registrar las novedades en la bitácora.
  + Informar a la Central y por radio al Supervisor sobre cualquier movimiento sospechoso, usted conserve la calma y listo para actuar de acuerdo a su entrenamiento.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1.Viva la situación

2.Haga el bien, no importa a quién

3.Conozca quién es quien

4.Trate bien, no mire quien

5.Dude de qué, desconfíe de quién

6.Sea moderado

7.Sea impredecible

8.Sea cauteloso

9.Sea valiente, no imprudente

10.Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Manejo con responsabilidad de su credencial.
  + Prohibido dar información a desconocidos o personal de bananeras. No intimar con nadie
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
  + Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción (posible).
  3. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones de seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja

**2.3.Experiencia**

Más de dos años en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar y dar soluciones adecuadas.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.
  4. Trabajar en ambientes inhóspitos y de riesgo

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser responsable en el cuidado de su salud y su seguridad.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA DE MINAS

**CODIGO:** 3.

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada en áreas mineras o lugares afines. Cumplir con las normas establecidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Practicar el Decálogo de Desarrollo y estar preparado a las evaluaciones constantes.
  + Cumplir con normas y consignas dadas. Llevar la bitácora actualizada
  + Cumplir con los planes de custodia entregado a su responsabilidad. No intimar con nadie
  + Prohibido terminantemente dar información a nadie.
  + Cumplir con lo estipulado para su puesto de vigilancia de acuerdo al Manual de Operaciones.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1.Viva la situación

2.Haga el bien, no importa a quién

3.Conozca quién es quien

4.Trate bien, no mire quien

5.Dude de qué, desconfíe de quién

6.Sea moderado

7.Sea impredecible

8.Sea cauteloso

9.Sea valiente, no imprudente

10.Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Manejo con responsabilidad de su credencial.
  + Estar atento con el entorno de su seguridad asignada, recuerde que son áreas geográficas muy difíciles de transitar y de ninguna confiabilidad, la fuerza es usted ya que ayuda del Ejército y Policía es inexistente.
  + Su comunicación debe ser constante con su Central y Supervisor, principalmente cuando observe movimientos sospechosos. Informe correctamente de acuerdo al proceso establecido y cuando exista novedades.
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
  + Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción militar (posible)
  3. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones en seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja
  4. Formación en combate que se le da a las tropas especiales.
  5. Conocimientos básicos de seguridad y salud ocupacional.

**2.3.Experiencia**

Más de dos años en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar y dar soluciones adecuadas.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser responsable en el cuidado de su salud y su seguridad.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA DE EMPRESA (Eventos)

**CODIGO:** 3

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada de las empresas privadas encomendadas, cumpliendo sus funciones y sus actividades específicas de acuerdo al Manual de Operaciones. Cumplir con las normas establecidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Practicar el Decálogo de Desarrollo de Cisepro y estar listo a las evaluaciones constantes.
  + Cumplir disciplinadamente con normas y consignas que se le encomiende.
  + Cumplir con su comportamiento general: puntualidad, responsabilidad, conocimiento, atención, urbanidad, confianza, honestidad y alerta
  + Observar y aplicar el entrenamiento sobre Servicio al Cliente. Será auditado sobre su comportamiento.
  + Cumplir con lo estipulado para cada puesto de vigilancia de acuerdo al Manual de Operaciones, registro en la bitácora, novedades, consignas y visitas.
  + Usted debe conocer exactamente lo que ocurre en su puesto de trabajo, informe de cualquier novedad que de haberla, acuda de inmediato a la Central, Supervisor o la Policía.
  + Cuando sea asignado a un Evento particular, deberá llevar y cumplir el plan establecido para estos casos.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1.Viva la situación

2.Haga el bien, no importa a quién

3.Conozca quién es quien

4.Trate bien, no mire quien

5.Dude de qué, desconfíe de quién

6.Sea moderado

7.Sea impredecible

8.Sea cauteloso

9.Sea valiente, no imprudente

10.Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Manejo con responsabilidad de su credencial.
  + Sea al máximo discreto, no de información a nadie salvo la establecida por el cliente y Cisepro
  + Estar atento con el entorno de su seguridad asignada, así mismo sobre las puertas y ventanas.
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.

- Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción (en lo posible)

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones en seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja
  4. Defensa personal
  5. Servicio al Cliente
  6. Capacitación sobre la empresa o evento que está autorizado a informar al público en general.
  7. Conocimientos básicos de seguridad y salud ocupacional.

**2.3.Experiencia**

Más de un año en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar y dar soluciones adecuadas.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.
  4. Trabajar en equipo y tender a ser carismático.

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser responsable en el cuidado de su salud y su seguridad.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA DE TRANSPORTACION DE VALORES

**CODIGO:** 3.8.8

**OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada de logística y transportación de valores en vehículos blindados de acuerdo a procedimientos establecidos. Cumplir con las normas establecidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Practicar en conducta y comportamiento de acuerdo al Decálogo de Desarrollo de Cisepro.
  + Cumplir estrictamente con las normas y consignas dadas.
  + Cumplir lo establecido en la conducción de los vehículos blindados para: en caso de asalto, ejecutar cualquiera de los sistemas de conducción como el caso de los círculos concéntricos de protección, ocupar los santuarios o sitios preseleccionados en las rutas de desplazamiento, aplicación del sistema reloj.
  + Considere que el vehículo blindado no es una caja fuerte, sólida e indestructible. Debe estar siempre por otro u otros vehículos.
  + No se descuide en poner los pasadores de las puertas de los blindados.
  + Revise siempre el aire acondicionado que es clave en su vehículo blindado.
  + Jamás permita que en su ausencia, el vehículo blindado se entregue a un conductor sin experiencia, sin entrenamiento en técnicas de conducción de este tipo de vehículos, sin conocimiento de los equipos con que esta dotado.
  + Exija un conductor de reemplazo debidamente entrenado.
  + Ponga atención en el entrenamiento de las medidas defensivas en ruta como: protección en los carriles, acción frente a semáforos y desembarque de los escoltas.
  + No se descuide en la revisión del vehículo y del garage.
  + Prohibido tener contactos con la gente o público en general cuando está trabajando en el vehículo blindado.
  + Prohibido entregar información a persona alguna, en el que incluye familiares en primer grado de consanguinidad. De comprobar y dependiendo de la gravedad de los resultados del mal manejo de la información, estará sujeto a juicios de carácter penal.
  + Cumplir con lo estipulado para su puesto de vigilancia, de acuerdo al Manual de Operaciones.
  + Llevar el registro actualizado y firmado de la bitácora diaria.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1.Viva la situación

2.Haga el bien, no importa a quién

3.Conozca quién es quien

4.Trate bien, no mire quien

5.Dude de qué, desconfíe de quién

6.Sea moderado

7.Sea impredecible

8.Sea cauteloso

9.Sea valiente, no imprudente

10.Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Manejo con responsabilidad de su credencial.
  + Estar atento con el entorno de su seguridad asignada.
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
  + Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción, militar o policía en servicio pasivo.
  3. Buena presencia, estatura mínima de 1.70m.
  4. Chofer profesional.
  5. Tener preparación de VIP.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones de seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja.
  4. Conocimiento constante en técnicas de conducción para seguridad.
  5. Manejo exacto en la utilización de armas modernas y explosivos.
  6. Conocimiento de la situación geográfica por donde tiene que conducir.
  7. Conocimiento sobre planificación básica.
  8. Conocimiento sobre informática básica.
  9. Conocimiento básico sobre telecomunicaciones.

**2.3.Experiencia**

Más de dos años en actividades de seguridad afín de manejo de blindados.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar y dar soluciones adecuadas.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.
  4. Ser desconfiado hasta de su sombra.

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Percepción del sistema y el entorno
  2. Ser confiable
  3. Ser responsable con su seguridad y salud.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA DE INSTITUCIÓN PÚBLICA

**CODIGO:** 3

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada de las instituciones públicas encomendadas, cumpliendo sus funciones y sus actividades específicas de acuerdo al Manual de Operaciones. Cumplir con las normas establecidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Practicar el Decálogo de Desarrollo de Cisepro y estar listo a las evaluaciones constantes.
  + Cumplir disciplinadamente con normas y consignas que se le encomiende.
  + Cumplir con su comportamiento general.
  + Observar y aplicar el entrenamiento sobre Servicio al Cliente. Será auditado sobre su comportamiento.
  + Cumplir con lo estipulado para cada puesto de vigilancia de acuerdo al Manual de Operaciones, registro en la bitácora, novedades, consignas y visitas.
  + Usted debe conocer exactamente lo que ocurre en su puesto de trabajo, informe de cualquier novedad que de haberla, acuda de inmediato a la Central, Supervisor o la Policía.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1. 1.Viva la situación
2. 2.Haga el bien, no importa a quién
3. 3.Conozca quién es quien
4. 4.Trate bien, no mire quien
5. 5.Dude de qué, desconfíe de quién
6. 6.Sea moderado
7. 7.Sea impredecible
8. 8.Sea cauteloso
9. 9.Sea valiente, no imprudente
10. 10.Viva preparado y……¡ALERTA!
    * Manejo con responsabilidad de su credencial.
    * Sea al máximo discreto, no de información a nadie salvo la establecida por el cliente y Cisepro
    * Estar atento con el entorno de su seguridad asignada, así mismo sobre las instalaciones totales de la institución.
    * Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
    * Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
    * Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
    * Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
    * Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
    * Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
    * Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
    * Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
    * Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción (posible).
  3. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* + Funciones en seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  + Relaciones humanas
  + Áreas físicas y personal que trabaja
  + Defensa personal
  + Servicio al Cliente

**2.3.Experiencia**

* Más de un año en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
2. Saber escuchar y dar soluciones adecuadas.
3. Ser estudioso en temas de seguridad.
4. Trabajar en equipo y tender a ser carismático.

**3.2.Otras Competencias**

1. Amabilidad, empatía
2. Percepción del sistema y el entorno
3. Ser confiable
4. Ser responsable con su seguridad y salud.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA VIP´ S

**CODIGO:** 3

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Servicio que el Guardia Personal presta para proteger la integridad física y la vida de la o las personas con alto riesgo que deben ser protegidas. Cumplir con las normas establecidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Cumplir la función primaria del servicio de seguridad que es la Prevención, que significa actuar ante lo imprevisto, es alertar a los miembros del equipo para tomar posiciones, alertar a la persona protegida sobre los riesgos o peligros mediatos, cercanos o inminentes.
  + Contemplar la etapa pasiva que consiste en observar e investigar el sitio o rutas durante los desplazamientos.
  + Observar la etapa pasivo-activa que se presenta cuando hay algo sospechoso, informe a la central, Supervisor y Policía.
  + Estar preparado para la etapa de la Acción en donde debe hacer uso de todos sus conocimientos, habilidades e iniciativa. Recuerde que es su examen práctico y definitivo del entrenamiento y capacitación recibida.
  + Ejecute diariamente los procedimientos establecidos en el Manual de Operaciones para su cargo.
  + Aplicar en su momento las formaciones básicas cuando se encuentran en vehículo con el protegido, que son las siguientes: Simple, en “V”, Doble sencilla , en “Cuña”, Diamante, Cuña reforzada, “V” reforzada, Lateral izquierda y derecha.
  + Planifique todo movimiento o desplazamiento. Cumpla con exactitud el embarque y desembarque de los protegidos.
  + No olvide revisar el equipo especial de seguridad y equipos de emergencia personal y para el vehículo. Nunca olvide llevar consigo dinero necesario para gastos ocasionales.
  + Cumplir con el Decálogo de Desarrollo de Cisepro.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1. 1.Viva la situación
2. 2.Haga el bien, no importa a quién
3. 3.Conozca quién es quien
4. 4.Trate bien, no mire quien
5. 5.Dude de qué, desconfíe de quién
6. 6.Sea moderado
7. 7.Sea impredecible
8. 8.Sea cauteloso
9. 9.Sea valiente, no imprudente
10. 10.Viva preparado y……¡ALERTA!
    * Manejo con responsabilidad de su credencial.
    * Estar atento con el entorno de su seguridad asignada.
    * Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
    * Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
    * Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
    * Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
    * Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
    * Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
    * Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
    * Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Primeros años de la Universidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción, militar o policía en servicio pasivo hasta 40 años.
  3. Buena presencia, estatura mínima de 1.70m.
  4. Especializado en seguridad personal (VIP).

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones en seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja
  4. Planificación básica
  5. Cursos de seguridad para personas importantes
  6. Manejo especializado para conductores de alta seguridad
  7. Estrategias para custodia de personas importantes

**2.3.Experiencia**

Más de dos años en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar y dar soluciones adecuadas.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.
  4. Saber vender las ideas y sus propuestas

3.2.Otras Competencias

* 1. Empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser desconfiado hasta de su sombra
  5. Ser responsable con su seguridad y salud.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA PORTUARIO

**CODIGO:**

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia armada en instituciones portuarias de acuerdo a las directrices técnicas-administrativas acordadas con el cliente. Cumplir con las normas de seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Practicar el Decálogo de Desarrollo de Cisepro. Estar listo a las evaluaciones constantes
  + Cumplir con normas y consignas que se establezcan por circunstancias de programaciones al día.
  + Cumplir con su comportamiento general y cambio de actitud a ser positivo en todo instante.
  + Cumplir con lo estipulado para su puesto de vigilancia acorde al Manual de Operaciones.
  + Registro estricto de las novedades en la bitácora. Informe de inmediato cuando haya peligro inminente para que la Central o Supervisor o Policía actúe de acuerdo a procedimientos establecidos.
  + Trabajar en equipo con el cliente con las normas que establezcan que se las incorpora en el Manual de Operaciones.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1. 1.Viva la situación
2. 2.Haga el bien, no importa a quién
3. 3.Conozca quién es quien
4. 4.Trate bien, no mire quien
5. 5.Dude de qué, desconfíe de quién
6. 6.Sea moderado
7. 7.Sea impredecible
8. 8.Sea cauteloso
9. 9.Sea valiente, no imprudente
10. 10.Viva preparado y……¡ALERTA!
    * Manejo con responsabilidad su credencial.
    * Estar atento con el entorno de su seguridad e instalaciones asignadas.
    * Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
    * Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
    * Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
    * Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
    * Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
    * Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
    * Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
    * Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
    * Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción (posible).
  3. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones en seguridad y salud ocupacional, políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja
  4. Cursos sobre conocimientos portuarios que proporcione Cisepro

**2.3.Experiencia**

Más de un año en actividades de seguridad afines.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.
  4. Percepción rápida para actuar de inmediato.

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser responsable con su seguridad y salud.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** GUARDIA DE SUPERMERCADO

**CODIGO:** 3.

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Realizar actividades de seguridad y vigilancia de civil y armada en grandes almacenes o tiendas, droguerías, supermercados, centros comerciales, restaurantes, bodegas y almacenes de depósitos. Cumplir con las normas establecidas en seguridad y salud ocupacional.

**1.2.Funciones Principales**

* + Entender que son servicios de puertas abiertas en donde el cliente es lo más importante que es la razón del negocio. Por lo tanto la mayor parte del tiempo se incorpora al equipo de servicio al cliente sin descuidar la función de seguridad para lo cual fue contratado .
  + Cumplir con el Decálogo de Desarrollo de Cisepro, estar listo a las evaluaciones constantes.
  + Cumplir con su comportamiento general y actitud positiva y cumplir responsablemente con lo dispuesto en el Manual de Operaciones.
  + Registro firmado de la bitácora en la cual anota las novedades durante su servicio. De haber sospecha de ataques delicuenciales, de inmediato informar a la Administración del local, Central, Supervisor y Policía si la gravedad lo amerita.
  + Recuerde que los puestos son diferentes en los que tiene que trabajar como. Parqueaderos, bodegas, al interior del almacén como guardia interno, patios de recepción de mercadería, cajas entre otros.
  + Ejecute textualmente las disposiciones para las aperturas, mediodía y cierres, que es donde la delincuencia generalmente actúa.
  + Custodia y manejo de las armas y equipo de dotación, cumplimiento exacto del DECÁLOGO DE SEGURIDAD:

1.Viva la situación

2.Haga el bien, no importa a quién

3.Conozca quién es quien

4.Trate bien, no mire quien

5.Dude de qué, desconfíe de quién

6.Sea moderado

7.Sea impredecible

8.Sea cauteloso

9.Sea valiente, no imprudente

10.Viva preparado y……¡ALERTA!

* + Manejo con responsabilidad su credencial.
  + Estar atento con el entorno de su seguridad e instalaciones asignadas.
  + Cumplir con las disposiciones y operatividad durante el turno de la noche
  + Usar el chaleco antibala acorde con el Código de Trabajo Art. 172 Nº 7, Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Cumplir con lo establecido en el uso del arma de fuego, Código de Trabajo Art. 172 Nº 7 Seguridad y Salud Ocupacional.
  + Asistir a la capacitación en materia de SSO y en el conocimiento de las resoluciones del Comité Paritario.
  + Cumplir con lo establecido en el Plan de Salud.
  + Informará al Supervisor cualquier nueva condición insegura y accidente en su puesto de trabajo.
  + Cumplir con las instrucciones de primeros auxilios cuando las circunstancias lo ameriten y solicitar apoyo al Centro asistencial más próximo.
  + Cada guardia es responsable de sus actos en el cumplimiento de normas de riesgos del trabajo impartidas.
  + Cumplir con las instrucciones dadas por el representante de la dirección desde el centro de información en cualquier contingencia.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

* 1. Bachiller en cualquier especialidad.
  2. Certificados de haber hecho la conscripción, militar o policía en servicio pasivo hasta 35 años.
  3. Buena presencia.

**2.2.Conocimientos Requeridos**

* 1. Funciones , políticas, procedimientos y normas de seguridad.
  2. Relaciones humanas
  3. Áreas físicas y personal que trabaja
  4. Capacitación sobre el funcionamiento de las áreas del negocio
  5. Servicio al cliente

**2.3.Experiencia**

Más de un año en actividades de seguridad.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* 1. Percepción analítica de la actitud de los observados en su trabajo.
  2. Saber escuchar.
  3. Ser estudioso en temas de seguridad.
  4. Trabajar en equipo
  5. Solidaridad

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Amabilidad, empatía
  2. Percepción del sistema y el entorno
  3. Ser confiable
  4. Ser responsable con su seguridad y salud.

**EMPRESA:** CISEPRO CIA. LTDA.

**CARGO:** JEFE DE SUCURSAL

**CODIGO:**

**1. OBJETIVO GENERAL Y FUNCIONES**

**1.1.Objetivo del Cargo**

Colabora con el Gerente de Operaciones y el Gerente Administrativo-Financiero en la elaboración de planes: estratégicos, operativos y cronogramas de trabajo de su competencia, que deberán ser aprobados por la Gerencia de Operaciones. Encargado y responsable de la administración, el Márketing y Ventas de la Sucursal. Velar por el cumplimiento de los sistemas de Calidad ISO 9001:2008, Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007 de Cisepro.

**1.2.Funciones Principales**

* + Elaborar y ejecutar el Plan Estratégico y el de Operaciones de la Sucursal.
  + Planificar, ejecutar y ser evaluado por el Gerente de Operaciones.
  + Su planificación operativa debe estar sustentado por un presupuesto y plan financiero.
  + Inicialmente encargarse de la administración de la Sucursal y luego de las ventas.
  + Conjuntamente con los encargados de las áreas técnicas de Cisepro, elabora los programas y estudios de seguridad electrónica, guardianía y estudios especiales de Seguridad de sector geográfico encargado.
  + Educar y educarse constantemente en materia de seguridad integral.
  + Debe ser discreto, honorable y profesional en las actividades encargadas de la empresa.
  + En sus manos reposa información administrativa y de seguridad de Cisepro que deben ser manejadas con responsabilidad y apegado a la ley de respeto a la privacidad de información.
  + Ser responsable del buen servicio a los clientes, el desarrollo de su personal y por ende el de la Sucursal.
  + Autoridad para exigir que las normas administrativas y legales del Sistema de SSO se cumplan por parte del personal de su Sucursal.
  + Responsable porque los equipos, uniformes y armamento estén acordes a la ley y a las normas establecidas para seguridad y salud ocupacional.
  + Responsable por solucionar inicialmente cualquier accidente de los trabajadores acorde con los planes y procedimientos de SSO de la empresa.

**2. REQUISITOS MINIMOS**

**2.1.Educación Formal**

- Ingeniero en empresas o de seguridad.

**2.2.Conocimientos Requerido.**

* 1. Conocimientos de seguridad integral.
  2. Conocimientos básicos de desarrollo organizacional.
  3. Conocimientos básicos de administración de personal.

**2.3.Experiencia**

- Más de 2 años en puesto similares.

**3. CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

**3.1.Destrezas Requeridas**

* + Determinar y sugerir cambios en los planes.
  + Formular planes estratégicos y operacionales, indicadores de gestión para su medición.
  + Determinar problemas y plantear soluciones.
  + Buscar constantemente los eventos de mejora para los sistemas de calidad, seguridad y salud ocupacional.
  + Plantear y ejecutar planes de acción.
  + Valorar siempre propuestas costo-beneficio.

**3.2.Otras Competencias**

* 1. Determinar resultados de los planes
  2. Liderazgo
  3. Relaciones interpersonales, empatía
  4. Determinar soluciones de gestión de calidad, seguridad y salud ocupacional.
  5. Trabajo de equipo
  6. Percepción de sistemas y el entorno
  7. Asertividad, firmeza y perseverancia principalmente en el cumplimiento de las normas establecidas para prevenir los peligros de accidentes.
  8. Orientación a resultados